



05 de octubre de 2017

ÚLTIMA HORA SOBRE CONCURSO TRASLADOS Y OPES

- 1.- CONCURSO DE TRASLADOS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS.**
- 2.- CATEGORÍAS/ESPECIALIDADES DE OPEs DE 2014-15-16 PENDIENTES DE CONVOCATORIA.**
- 3.- LA OPE DE 2017 (ordinaria y de estabilización).**
- 4.- FECHAS DE EXÁMENES DE LAS CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES CONVOCADAS.**



Importante!

Estimados amigos: hoy se ha celebrado una mesa técnica de la Conselleria de Sanitat. Fuera del contenido de la convocatoria, nos han informado de los siguientes puntos relacionados con los concursos de traslados y las OPEs en curso, que pasamos a transmitirlos sin demora.

1.- CONCURSO DE TRASLADOS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS

- ! Las convocatorias de concursos de traslados se van a **publicar de forma inminente** en el DOGV y en el orden en el que os informamos. Ya se ha transmitido la orden de publicación.
- ! Las **plazas ofertadas van a variar** respecto al listado que nos entregó la Conselleria. Se decidió posteriormente tras la publicidad de los listados.
- ! **No se va a producir cambio en el número total de plazas sino en su distribución.**
- ! Los **motivos alegados para justificar esta modificación** son los siguientes:
 - o **a.-** Se ha detectado algunos errores al no convocar, como es preceptivo en la ley, a concurso de traslados **todas las vacantes ocupadas en comisión de servicios o por un reingreso provisional.**
 - o **b.-** Se ha convocado alguna plaza que por sentencia era ya fija y no una vacante.
 - o **c.-** En algunos departamentos y especialidades **no estaba justificado no sacar ninguna plaza** en determinadas especialidades.
 - o **d.-** En algunos departamentos, **la oferta del 100% de las vacantes**, siendo todos los miembros o una gran mayoría temporales, **suponía un problema de organización asistencial importantes.**

Los responsables de la Conselleria se han comprometido a remitir lo antes posible la nueva distribución de las plazas de los concursos de traslados de facultativos especialistas a los sindicatos de la mesa sectorial y en cuanto dispongamos de los mismos los colgaremos en la web del SIMAP www.simap.es.

Especialidades como Anatomía Patológica, Endocrinología, Rehabilitación, Neumología **que no han tenido OPE 2014-15-16**

también tendrán concurso de traslados. Se están elaborando las listas.

Lo mismo ocurre con Odontología y médicos de Urgencia Hospitalaria, cuyos concursos de trasladados se convocará tras los de facultativos especialistas.

Por último, comentar que los listados de plazas de Psicología Clínica se refieren al concurso ya realizado en 2016.

2.- CATEGORÍAS/ESPECIALIDADES DE OPEs DE 2014-15-16 PENDIENTES DE CONVOCATORIAS.

Corresponden a las categorías/especialidades de Médicos de Familia de EAP, Pediatras de EAP, Enfermería, Auxiliares Técnicos de Cuidados de Enfermería, Auxiliares Administrativos y Celadores.

La convocatoria de estas categorías/especialidades saldrá publicada lo antes posible y el compromiso es que los exámenes se realicen a lo largo de 2018. No se unirán a la OPE de 2017 (ordinaria y de estabilización) como en principio se había propuesto si se conseguía el compromiso con el resto de comunidades autónomas de concretar una fecha de examen común para inicios del 2018.

Habrá concurso de traslados previo con convocatoria del 100% de las plazas.

3.- LA OPE DE 2017 (ordinaria y de estabilización).

Con alta probabilidad esta OPE se sumará a la de 2018 (ordinaria y de estabilización). La intención es negociar la OPE ordinaria de 2018 a primeros de año para acortar los tiempos de ejecución lo más posible.

4.- FECHAS DE EXÁMENES DE LAS CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES CONVOCADAS.

Inicialmente, en este punto consideramos las categorías de facultativos que **ya han publicado sus listados provisionales** y están pendientes de publicación de los listados definitivos.

Según nos han informado, hay expectativa de una pronta solución de problemas surgidos en la organización de las pruebas selectivas. Por ello, **no se espera una demora en la publicación de los listados definitivos** de admitidos y excluidos.

La norma establece que la resolución de **la publicación de los listados definitivos debe incluir la fecha exacta de la celebración de las pruebas selectivas**. Según la norma vigente, el tiempo mínimo entre la publicación de los listados definitivos y la fecha de la celebración de las pruebas es de 15 días. **La Conselleria nos informa que aumentará este plazo a un mínimo de un mes**, es decir, mediará como mínimo un mes entre la publicación de los listados definitivos y la fecha de realización de los exámenes.

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigiros a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS

SOMOS COMPAÑEROS



